



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Pellion
Jans*

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
LANDAZURI CABEZAS SEGUNDO ARQUIMEDES
C.C. 12903233
CRA 25 BIS # 124-40

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.7192 de 27 DE OCTUBRE DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "EJECUTA UN GASTO VALIDO, CERTIFICADO Y APROBADO POR FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL CON CARGO A LOS RECURSOS QUE SE GIRAN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y RELACIONADO CON EL PAGO A UN DOCENTE Y/O DIRECTIVO DOCENTE DE PRESTACIONES EXTRALEGALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO MUNICIPAL 0216 DE 1991, a favor del Directivo Docente o Docente LANDAZURI CABEZAS SEGUNDO ARQUIMEDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12903233" y de la cual se anexa copia íntegra en (5) folios. Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

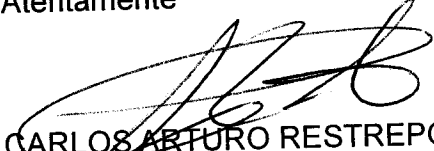
Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 23 Diciembre 15

Se desfija 30 Diciembre 15

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente


CARLOS ARTURO RESTREPO
Profesional Universitario
Copia: Historia Laboral - Archivo
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos
Reviso: Carlos Arturo Restrepo

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08
Teléfono: 6441200 Fax 6441200
www.cali.gov.co